



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

FECHA	SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00364	00
EJECUTANTE	LUZ STELLA LENNIS						
EJECUTADA	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO a ordinario						
ASUNTO	AUTO ACLARA AUTO QUE LIQUIDÓ COSTAS						

En el presente proceso, revisado el auto de fecha 10 de noviembre de 2023 se tiene que por error se liquidó costas procesales relacionando como demandado a Protección S.A. cuando dicha entidad ni siquiera fue parte.

De manera que la suma liquidada conforme a sentencias, se impuso fue a COLFONDOS S.A., será esa AFP a quien le corresponda el pago de las costas procesales en favor de la parte actora. El monto liquidado no se modifica.

Conforme a lo anterior, la liquidación de costas quedará de la siguiente manera, modificando únicamente el nombre de la AFP demandada.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE COLFONDOS S.A. Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE	
Agencias en derecho primera instancia	\$2.000.000,00...
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$2.000.000.00

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **250e0a85ad8a18f3e7681fbc9787cf9c306fe8e5c7d39cdfb8dce3674334425d**

Documento generado en 06/03/2024 09:18:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>